

*Tribunal Supremo Electoral*

ACUERDO NÚMERO 385-2015

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

**CONSIDERANDO:**

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio No. DRH/O-698-09-2015, de fecha 9 de septiembre del presente año, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, se autorice contratar a la señora MÓNICA ANDREA BARRIOS ALVARADO, en el puesto de Digitador Electoral de la Dirección de Informática, plaza No. 2522, del 27 de agosto al 10 de septiembre del año en curso, bajo el renglón 021 del presupuesto de "Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2015", por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

CONSIDERANDO:

Que así mismo, la referida Directora, en oficio No. DRH/O-727-09-2015, de fecha 21 de septiembre del año en curso, solicita se autorice contratar a la señora GLORIA DINORA GARCÍA GONZÁLEZ DE GONZÁLEZ, en el puesto de Oficinista Electoral del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, plaza No. 8703, del 1 al 10 de septiembre del año en curso, bajo el renglón 021 del presupuesto de "Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2015", por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo No. 172-86); 14 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la contratación de la señora MÓNICA ANDREA BARRIOS ALVARADO, en el puesto de Digitador Electoral de la Dirección de Informática (plaza No. E2522), del 27 de agosto al 10 de septiembre del año en curso, con salario base mensual de DOS MIL QUINIENTOS QUETZALES (Q2,500.00), con cargo a la partida presupuestaria número 2015-11150023-13-08-101-11-021-E2522, del presupuesto de "Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2015";

ARTÍCULO 2º: Autorizar la contratación de la señora GLORIA DINORA GARCÍA GONZÁLEZ DE GONZÁLEZ, en el puesto de Oficinista Electoral del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones (plaza No. E8703), del 1 al 10 de septiembre del año en curso, con salario base mensual de CUATRO MIL QUETZALES (Q4,000.00), con cargo a la partida presupuestaria número 2015-11150023-13-17-101-11-021-E8703, del presupuesto de "Elecciones Generales y al Parlamento Centroamericano 2015";

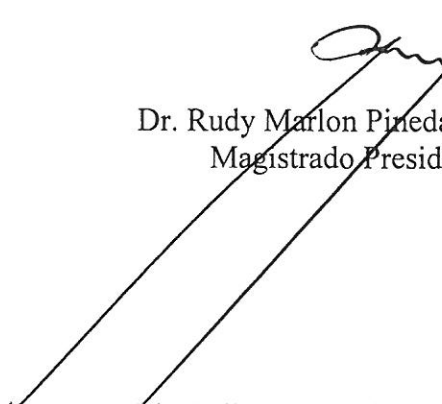
ARTÍCULO 3º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

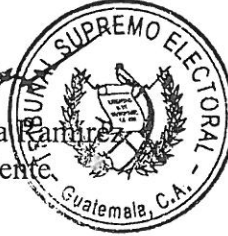
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día cinco de octubre de dos mil quince.



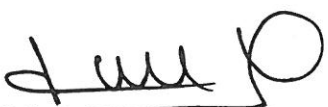
Tribunal Supremo Electoral


COMUNÍQUESE:

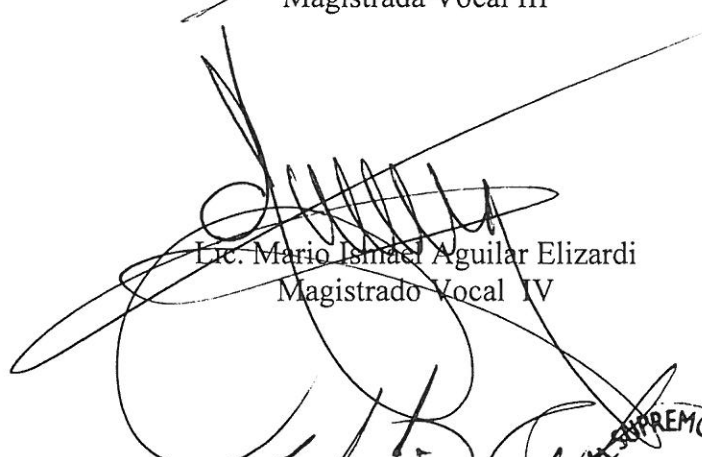

Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Presidente



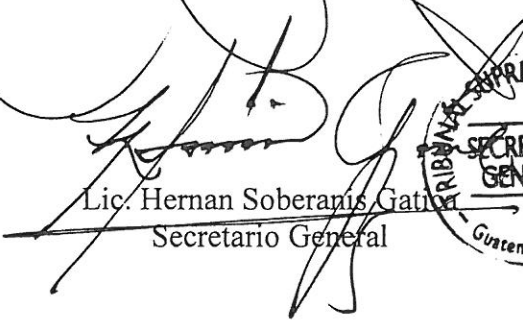
Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Vocal I


Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Vocal II


Msc. Makia Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal III


Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Lic. Hernan Soberanis Gattón
Secretario General

